

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación
de Restos áridos

OFICIO: 168

Tlalpan CDMX; a 03 de Julio de 2024.

C. Araceli Alvarez Ramirez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del Adulto [REDACTED] en la fosa 217 con alineamiento D-A-1-290 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el término de Temporalidad Mínima.

